



BANDO DE LA ALCALDÍA

D. LORENZO CALLEJO MIGUELEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HACE SABER

Este Ayuntamiento va a proceder a la contratación de trabajadores dentro de los planes de empleo correspondientes al presente ejercicio.

Uno de los requisitos exigidos para la contratación es la posesión del carnet de usuario profesional de productos fitosanitarios.

Las personas que estén interesadas en este trabajo, estén inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y tengan el carnet de usuario profesional de productos fitosanitarios deberán ponerlo en conocimiento de la Oficina de Empleo lo antes posible.

En Soto de la Vega, a 31 de marzo de 2016

El Alcalde



Fdo: LORENZO CALLEJO MIGUELEZ